



Carta de novedades



Índice

La voz del Presidente..... 3

Evento del mes 4

Comunicados de Prensa..... 4

Recomendaciones 7

Artículo del mes..... 8

Libro del mes 9



Lograr la vigencia plena y el respeto de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es uno de los Retos Prioritarios para autoridades y sociedad, afirma el Ombudsman Nacional

México, D.F., 3 de septiembre de 2015

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, afirmó que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es una plataforma mínima para materializar y hacer efectivos los derechos de la niñez y la adolescencia, al servir como base para la construcción en nuestro país de un sistema coherente y ordenado de normas, procedimientos y organismos tendentes a este fin.

El mayor desafío que esto impone, subrayó, es llevar a la práctica o concretar lo dispuesto por dicha Ley, es decir, lograr que lo previsto en la norma se vea reflejado en la realidad cotidiana.

González Pérez estuvo acompañado en el presidium de la ceremonia inaugural del Foro Nacional “El Papel de los Organismos Públicos frente a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, por el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Pedro Salazar Ugarte, y Isabel Crowley, Representante de UNICEF en México, al que acuden los 32 titulares o sus representantes de los Organismos Públicos de Derechos Humanos del país.

El Ombudsman nacional puntualizó la necesidad de que se

atiendan, con carácter urgente, algunos pendientes que condicionan y determinan la efectiva implementación de la ley, como la expedición del Reglamento de la misma, la conformación del órgano administrativo desconcentrado que operará la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral y la instalación de este último.

Explicó que la tarea no es sencilla, pues los contenidos de la Ley General son extensos, diversos y complejos, ya que cubren aspectos teóricos o conceptuales, así como otros que inciden en campos normativos, como el civil, telecomunicaciones, salud y educativo, hasta aspectos organizacionales, operativos, procedimentales e inclusive sancionadores, a la par que fijan parámetros y directivas para la administración pública.

Advirtió la necesidad de que generemos las condiciones para lograr el acceso universal y equitativo de toda niñez y adolescencia a sus derechos. “Hoy día, una de las expresiones más graves de la desigualdad y de la exclusión existente en nuestro país se refleja en nuestra infancia, sobre todo en los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad, los que

viven en condición de pobreza”, enfatizó.

Tras reconocer los avances y esfuerzos del Estado mexicano en la materia, enfatizó que no debe olvidarse que gran número de niñas y niños de nuestro país conviven diariamente con la desnutrición, falta de servicios básicos y de salud, la imposibilidad de acceder a la educación, violencia, inseguridad, explotación laboral y la falta de aspectos básicos como la forma de acreditar y preservar su identidad.

Finalmente, apuntó que el foro convocado por la CNDH y el IIJ-UNAM tiene por objeto generar insumos que contribuyan a que los Organismos Públicos de Defensa y Protección de los Derechos Humanos emprendan de mejor forma la tarea de cumplir y dar sentido a lo dispuesto por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como traer a la atención pública la necesidad de que tanto autoridades como sociedad asumamos los derechos de la niñez y de la adolescencia como una de nuestras tareas prioritarias.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_261.pdf



Fomentar la corresponsabilidad de ciudadanos y gobiernos para utilizar de manera racional el líquido, concluye foro de la CNDH sobre derecho humano al agua.

28 de septiembre de 2015

Con el fin de garantizar el pleno ejercicio del derecho humano al agua, se debe fomentar la corresponsabilidad de ciudadanos y gobiernos; unos, al utilizar este líquido de manera racional, sin dispendios ni desperdicios, y otros, comprometidos en la prestación eficiente del servicio, concluyeron los expertos que participaron en el Foro sobre el Derecho Humano al Agua en México y el Mundo, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).



Comunicados de Prensa

PROMUEVE LA CNDH SE INCORPORE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EL ENFOQUE DE GÉNERO, QUE TOMA EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES INDÍGENAS DEL PAÍS

CGCP/262/15

4 de septiembre de 2015

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) refrenda su compromiso permanente por la protección efectiva de los derechos de las mujeres indígenas en nuestro país, por lo cual promueve que en el diseño de las políticas públicas destinadas a este sector poblacional se incorpore el enfoque de género, que tome en cuenta las necesidades de las destinatarias y adopte una visión integral que trate todos los aspectos que las afectan directamente.

En ocasión del Día Internacional de la Mujer Indígena (5 de septiembre), la CNDH reconoce que la situación de nuestras mujeres indígenas es compleja, ya que enfrentan una triple discriminación histórica basada en su sexo, su condición de pobreza y el grupo poblacional al que pertenecen.

La CNDH actúa como vínculo entre la sociedad y los servidores públicos para fomentar el respeto a los derechos humanos,

incluidos los de los pueblos y comunidades indígenas, con especial énfasis en las mujeres, cuyos derechos son más susceptibles de violentarse por su situación de vulnerabilidad.

Este Organismo Nacional conoce de quejas e inconformidades por violaciones a los derechos humanos de mujeres indígenas, así como también promueve y difunde sus derechos humanos a través de conversatorios, seminarios, cursos, foros, congresos, distribución de material, entre otras actividades, con el propósito de consolidar una cultura de respeto a los derechos fundamentales de ese sector de la población.

En ocasión de esta fecha conmemorativa, la Comisión Nacional impartió en San Felipe del Progreso, Estado de México, una conferencia especializada sobre los derechos de las mujeres indígenas, en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para impulsar y dar mayor reconocimiento a las mujeres de esa comunidad mazahua, brindándoles además las herramientas que les permitan exigir y hacer valer sus derechos.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_262.pdf



LA CNDH SALUDA LA EMISIÓN DEL INFORME SOBRE EL CASO IGUALA, QUE PRESENTÓ EL GIEI Y REITERA LA NECESIDAD DE QUE SE HAGA EFECTIVO EL DERECHO A LA VERDAD, MEDIANTE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, OBJETIVA E INTEGRAL

CGCP/268/15
9 de septiembre de 2015

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) da la bienvenida al “Informe Ayotzinapa: investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”, que presentó el pasado domingo 6 de septiembre el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), mismo que ha sido agregado al expediente que integra este Organismo Nacional, en la versión pública a la que ha tenido acceso, y se analiza.

El Informe del GIEI presenta muchas coincidencias con el documento “Estado de la Inves-

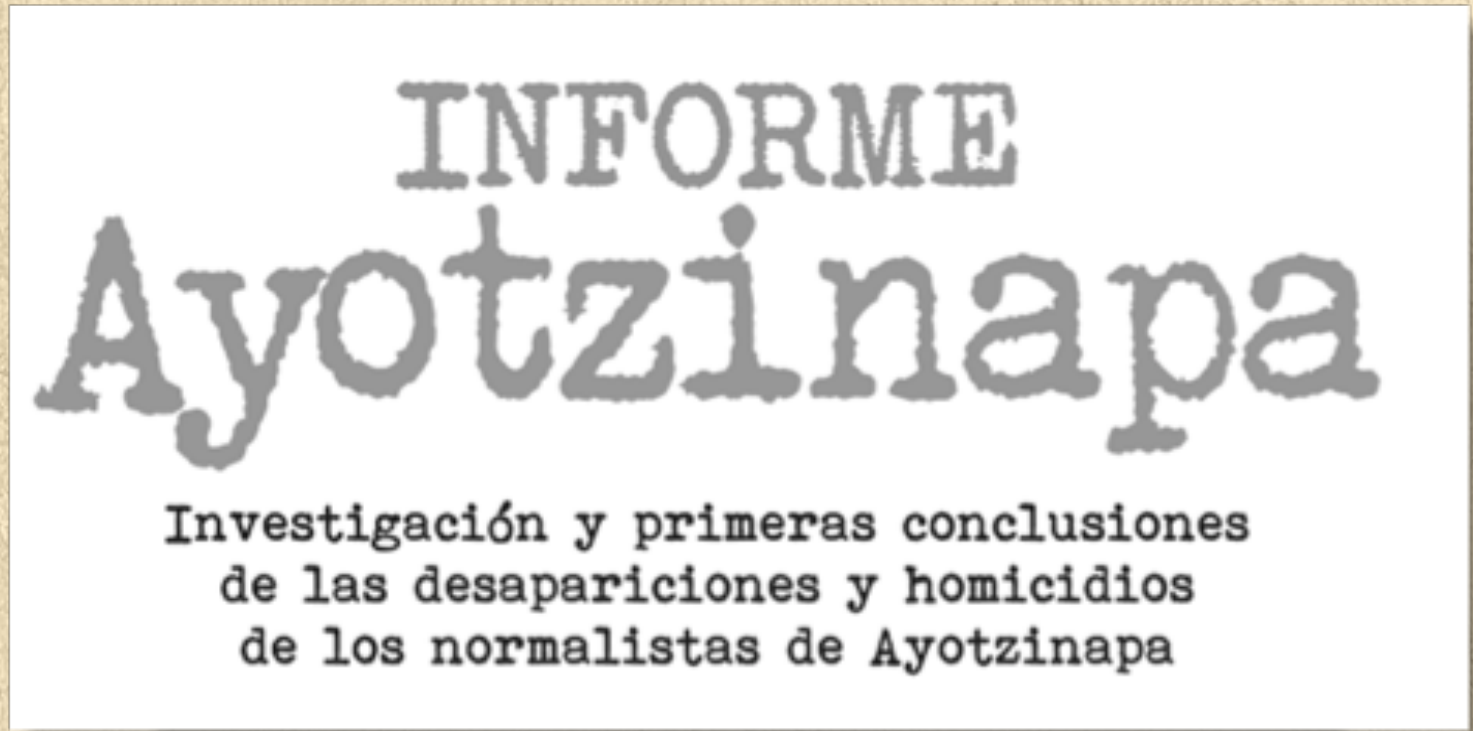
tigación del Caso Iguala”, que la CNDH presentó en julio pasado, haciendo patente la necesidad de que en este asunto se hagan efectivos los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación integral del daño a las víctimas y a la no repetición, los cuales han sido las premisas que han orientado la investigación que sobre este caso lleva a cabo esta Comisión Nacional, en el ámbito de los derechos humanos.

La relevancia y trascendencia del caso demandan que todas las investigaciones que se lleven a cabo con relación al mismo, se desahoguen de manera objetiva, coherente, integral y exhaustiva, con apoyo en evidencias y criterios científicos rigurosos, a efecto de que los pronunciamientos que en su oportunidad se hagan,

permitan conocer la verdad, propiciar que los responsables respondan de sus actos, sean sancionados y se haga justicia conforme a derecho, evitando que exista impunidad y que los derechos de las víctimas sean violentados. Las pruebas y las evidencias que sustenten las conclusiones de las investigaciones serán las únicas vías para conocer la verdad sobre este caso.

La CNDH, por conducto de la Oficina Especial para El “Caso Iguala”, en el marco de las investigaciones que realiza, seguirá interactuando con el GIEI, con fines de diálogo e intercambio de información y puntos de vista sobre la atención del caso.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_268.pdf



LOS DERECHOS HUMANOS TRASCIENDEN A LOS ESTADOS Y SE SITUAN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL: OMBUDSMAN NACIONAL

CGCP/272/15

13 de septiembre de 2015

Hoy en día los derechos humanos trascienden a los Estados y se inscriben en el contexto internacional, aseveró el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez.

Por esta razón, la CNDH firmó sendos Convenios de Colaboración, en actos por separado, con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El Ombudsman nacional, agregó que esta colaboración con organismos internacionales per-

mitirá plantear como eje de trabajo la suma de esfuerzos en las situaciones complejas para el ejercicio de los derechos fundamentales. Se trata, subrayó, de generar modelos de trabajo basados en la cooperación y colaboración internacionales, en favor de los derechos humanos a nivel regional.

Durante la firma con la CIDH, el Ombudsman nacional destacó que la Comisión Nacional hará uso de todas sus facultades y atribuciones en favor de las víctimas, para que hagan posible su anhelo de justicia y equidad.

Por su parte, James L. Cavallaro, Primer Vicepresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), in-

dicó que el tema interamericano, para que sea eficaz y efectivo, tiene que ser más que los órganos propios, es decir “la Comisión y la Corte Interamericana tenemos que buscar formas de trabajar con instituciones importantes y reconocidas por su labor en pro de los derechos humanos, como lo es la CNDH”.

Por otro lado, el Presidente de la Corte Interamericana, Humberto Antonio Sierra Porto, señaló que el Estado mexicano tiene gran responsabilidad, por su liderazgo en América Latina.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_272.pdf



EXPRESA LA CNDH SU SOLIDARIDAD CON FAMILIARES DE LOS MEXICANOS VICTIMADOS EN EGIPTO Y DEMANDA A LAS AUTORIDADES DIPLOMÁTICAS QUE NO HAYA IMPUNIDAD

CGCP/273/15

14 de septiembre de 2015

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) deplora los hechos ocurridos en Egipto, en que perdieron la vida turistas mexicanos y sus guías originarios de esa nación, al tiempo que se solidariza con sus familias y demanda a las autoridades diplomáticas de México dar continuidad a las acciones emprendidas hasta el esclarecimiento total de los hechos, así como brindar apoyo a quienes permanecen hospitalizados y a sus familiares en nuestro país.

Este Organismo Nacional subraya la importancia de que las autoridades diplomáticas de

nuestro país mantengan sus actuaciones en favor, tanto de quienes fueron privados del primero de los derechos fundamentales, que es la vida, así como de quienes resultaron heridos, con el fin de lograr, de acuerdo con estándares internacionales, el esclarecimiento de los hechos, el acceso a la justicia, que no haya impunidad y la reparación integral del daño.

La CNDH solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que mantenga el contacto con la representación diplomática de Egipto en nuestro país, para allegarse de toda información que permita conocer la verdad de esos lamentables acontecimientos.

Esta Comisión Nacional subraya la responsabilidad de todo Estado democrático de derecho de garantizar la seguridad pública de todas las personas que se encuentren en su territorio, sin distinción alguna, y señala que la fuerza y la violencia nunca serán el camino para la solución de los conflictos y diferencias.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_273.pdf



CON EL FIN DE PROFUNDIZAR EN LA CONCIENCIA SOCIAL SOBRE EL FENÓMENO MIGRATORIO, LA CNDH PARTICIPÓ EN EL FESTIVAL MULTICULTURAL “DE PASO PA’L NORTE”

CGCP/274/15
15 de septiembre de 2015

Con el objetivo de generar espacios de reflexión, promoción y divulgación de los derechos fundamentales de las personas en contexto de migración, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), participó en el Primer Festival Multicultural de Migración “De paso pa’l norte”.

En este festival, que estuvo abierto al público en general y tuvo como sedes el Museo del Ferrocarril y la Facultad de Dere-

cho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se desarrollaron como principales actividades: ponencias magistrales, mesas de diálogo, presentación de documentales, representaciones artísticas y muestras gastronómicas, lo que representó una amplia variedad y riqueza de las diferentes culturas bajo la óptica de la migración.

Con acciones como ésta se pretende profundizar en la conciencia y sensibilidad de la sociedad potosina sobre el fenómeno migratorio, ya que San Luis Potosí

es uno de los principales estados de flujo de personas en contexto de migración, cuyo destino es la Unión Americana.

El festival fue organizado conjuntamente por la CNDH y el Albergue para Migrantes “Casa de la Caridad, Hogar del Migrante”, y contó con la colaboración de jóvenes universitarios de la entidad.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_274.pdf



Recomendaciones

Autoridad	Asunto	
Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí.	Sobre el caso de Desaparición Forzada de V1, e inadecuada procuración de justicia en agravio de las víctimas en el Estado de San Luis Potosí.	RECOMENDACIÓN 31/2015 21 de septiembre de 2015 http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2015/Rec_2015_031.pdf

Autoridad	Asunto	
Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca. 	Sobre el caso de inadecuada atención médica y violencia obstétrica de V1 en el Hospital Rural Solidaridad no. 34 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxiaco, Oaxaca; e indebida procuración de justicia en agravio de V1 y sus familiares.	RECOMENDACIÓN 32/2015 30 de septiembre de 2015 http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2015/Rec_2015_032.pdf

Artículo del mes

LA JUSTICIA INTERNACIONAL ES NECESARIA PARA LA PAZ PERMANENTE

JOMO KWAME SUNDARAM, Coordinador del Desarrollo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

22 de septiembre de 2015

En 2014 hubo mucha reflexión sobre la Primera Guerra Mundial (1914-1918), que en realidad fue en gran medida una guerra europea, aunque con profundas repercusiones para el siglo pasado. La Liga de las Naciones del presidente estadounidense Woodrow Wilson (1913-1921) no pudo asegurar las condiciones para la paz duradera. Con la perspectiva del tiempo, el ensayo de John Maynard Keynes sobre las consecuencias económicas de la paz resultó notablemente premonitorio.

Tras las últimas tres décadas de regresión, tenemos que volver a comprometernos con la ética más inclusiva e igualitaria de la Declaración de Filadelfia, la conferencia de Bretton Woods y el Plan Marshall, con un Nuevo Trato Mundial para nuestros tiempos.

Este 2015, la atención se fijó en el final de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), hace siete décadas. La desaparición gradual de la mayoría de los imperios coloniales en las tres décadas posteriores al conflicto prometió una nueva era de justicia internacional.

<http://www.ipsnoticias.net/2015/09/la-justicia-internacional-es-necesaria-para-la-paz-permanente/>



EL INSTITUTO DE LA UNESCO PARA EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE TODA LA VIDA (UIAL) HA PRESENTADO CINCO NUEVAS PUBLICACIONES

Resumen

El tema de la efeméride, que cada año trata de sensibilizar a la opinión mundial acerca de la alfabetización, es “la alfabetización y las sociedades sostenibles”. Desde hace mucho tiempo se ha reconocido que la alfabetización es un poderoso factor de aceleración del desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, el progreso en determinados ámbitos del desarrollo sostenible, tales como la salud y la agricultura, constituyen elementos propicios al fomento de la alfabetización y los contextos alfabetizados.

Para honrar al Día Internacional de la Alfabetización 2015, el UIAL presenta las publicaciones siguientes:

- Transformar nuestro mundo – Alfabetización para el desarrollo sostenible.
- Estudios de casos tomados de LitBase.
- Familias que aprenden – Estrategias intergeneracionales para la alfabetización.
- Estudios de casos tomados de LitBase.
- RAMAA. Investigaciones y actividades sobre la evaluación del aprendizaje de los alumnos

que participan en programas de alfabetización.

Resultados de la primera fase, 2011-2014.

http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-iew/news/to-celebrate-international-literacy-day-on-8-september-2015-the-unesco-institute-for-lifelong-learning-uil-is-launching-five-new-publications/#.VhgAWOx_NHw



La CNDH

Promueve y protege tus derechos

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Delegación Magdalena Contreras, C. P. 10200,
México, D. F.
Teléfonos (55) 56 81 81 25 y 54 90 74 00,
Lada sin costo 01800 715 2000
cndh.org.mx

Secretaría Ejecutiva

Blvd. Adolfo López Mateos, 1922, 1er piso,
Col. Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón,
C. P. 01049, México, D. F.
Teléfono: (52 55) 17 19 20 00, ext. 8058
Fax: (52 55) 17 19 21 53.
Lada sin costo: 01 800 715 2000
Correspondencia: jcvillalobos@cndh.org.mx

Carta de novedades

Presidente

Luis Raúl González Pérez

Primer Visitador General

Ismael Eslava Pérez

Segundo Visitador General

Enrique Guadarrama López

Tercera Visitadora General

Ruth Villanueva Castilleja

Cuarta Visitadora General

Norma Inés Aguilar León

Quinto Visitador General

Edgar Corzo Sosa

Sexto Visitador General

Jorge Ulises Carmona Tinoco

Secretario Ejecutivo

Héctor Daniel Dávalos Martínez

Secretario Técnico
del Consejo Consultivo

Joaquín Narro Lobo